



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 02 DOS- 2021

**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

--- En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 10:00 diez horas del día 02 de febrero de dos mil veintiuno, reunidos en el edificio Sede del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, ubicado en Boulevard Agustín Olachea entre Boulevard Luis Donaldo Colosio y Calle General Lorenzo Núñez Avilés colonia Emiliano Zapata, los señores LICENCIADOS CARLOS PASQUEL SAUCEDO, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA y CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA, en su carácter de Secretarios del Comité, así como el Secretario Técnico, LICENCIADO MIGUEL ANGEL JUAREZ TRUJILO, y como Invitada Permanente la LICENCIADA DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO en su carácter de Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica: I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. II.- Aprobación del proyecto de resolución CT/CJBACS/01/2021 de fecha veintinueve de enero del año en curso, mediante el cual se confirma la clasificación de información, como información reservada por un periodo de 2 años, respecto de la siguiente información: "En el Partido Judicial de La Paz, Juzgado del Sistema Penal Acusatorio, la causa penal J294/2020". IV.- Clausura.-----

--- I.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que habiendo quórum legal, el Presidente del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria convocada.-----

--- II. Como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico, da cuenta con la resolución CT/CJBACS/01/2021 de fecha veintinueve de enero del año en curso, mediante el cual



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

se confirma la clasificación de información, como información reservada por un periodo de 2 años, respecto de la siguiente información: **“En el Partido Judicial de La Paz, Juzgado del Sistema Penal Acusatorio, la causa penal J294/2020”**; misma que se aprueba por unanimidad por los integrantes del Comité; instruyendo al Secretario Técnico notificar el sentido de la resolución a la Unidad de Transparencia.-----

- - - III.- Como tercer punto del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 10:30 horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta, que firman los que en ella intervinieron.-----



**LICENCIADO CARLOS PASQUEL SAUCEDO,
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**CONSEJERA LICENCIADA LIGIA PATRICIA MUÑOZ PEÑA
SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**CONSEJERO LICENCIADO CARLOS ADRIÁN LEÓN ZEPEDA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LICENCIADO MIGUEL ANGEL JUÁREZ TRUJILLO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**

**LICENCIADA DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO. CONSTE-----